



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISIOLÓGIA ANIMAL	Código: 60612
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 402 - GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	Curso académico: 2022-23
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 10
Curso: 2	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANTOS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia. Despacho 3.2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	CIENCIA Y TECNOL8296	mrcocio.fernandez@uclm.es	Se atenderá a los estudiantes en las horas concertadas por ambas partes previa solicitud por e-mail.
Profesor: OLGA GARCÍA ÁLVAREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Agrónomos CR/IREC	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052868	Olga.Garcia@uclm.es	Se atenderá a los estudiantes en las horas concertadas por ambas partes previa solicitud por e-mail.
Profesor: ANA JOSEFA SOLER VALLS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052922	anajosefa.soler@uclm.es	Se atenderá a los estudiantes en las horas concertadas por ambas partes previa solicitud por e-mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

Ningún requisito especial

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El objetivo básico es que el alumno estudie los mecanismos que rigen las distintas funciones orgánicas de los animales, así como sus variadas formas de regulación y control. Con ello se proporcionarán los conocimientos fundamentales para que el alumno pueda comprender los contenidos de otras asignaturas posteriores.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE08	Conocer y comprender los fundamentos fisiológicos y su regulación en el ámbito vegetal y animal.
CG02	Capacidad de análisis y síntesis.
CG03	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares de forma colaborativa y con responsabilidad compartida.
CT01	Conocer una segunda lengua extranjera.
CT02	Conocer y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT03	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Tener una visión integrada de la capacidad de los organismos para adaptarse a los cambios del medio interno o externo.

Conocer los rangos de valores normales de los principales parámetros funcionales y ser capaz de utilizar las principales técnicas de medición de la función de los mismos.

Conocer el funcionamiento de los diferentes sistemas y aparatos que componen los organismos animales, así como su regulación.
Aplicar el conocimiento de la fisiología de los organismos para explicar las causas de enfermedad.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Tema 2: Sistema nervioso

Tema 3: Sistema cardiovascular. Sangre

Tema 4: Sistema respiratorio

Tema 5: Sistema urinario

Tema 6: Sistema endocrino

Tema 7: Aparato reproductor

Tema 8: Sistema digestivo

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Se realizarán prácticas en laboratorio o mediante simuladores del sistema nervioso, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sangre, sistema urinario, aparato reproductor y sistema endocrino

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03 CT04	1.2	30	S	N	Se impartirán clases teóricas mediante método expositivo. Se utilizarán tecnologías como los clickers para valorar el desarrollo de las clases
Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL]	Prácticas	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	0.7	17.5	S	N	Realización de prácticas en laboratorio o con simuladores
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CE08 CG03	0.2	5	S	N	Se realizarán tutorías de grupos en las clases de actividades. Por medio de juegos se afianzarán y resolverán dudas sobre los contenidos teóricos
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	0.15	3.75	S	S	Se presentarán trabajos de las prácticas los cuales serán realizados en campus virtual. Además, se realizará la exposición por parte de los estudiantes de los guiones de las prácticas.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE08 CG02 CG03 CT01 CT02 CT03	1.2	30	S	N	Tiempo dedicado por el alumnado para la realización de los trabajos de prácticas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CE08 CG02 CT01 CT02 CT04	2.4	60	N	-	Tiempo dedicado por el alumnado para el estudio y preparación de pruebas
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CE08 CG02 CT01 CT03 CT04	0.15	3.75	S	S	Se realizarán 2 pruebas de evaluación (parciales). La segunda prueba se realizará el día del ordinario. El porcentaje de cada prueba es proporcional al número de temas que se evalúan. De no superar la asignatura por pruebas parciales, puede optar también por realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%	15.00%	Se evaluará por medio de clickers en clases y cuestionarios/actividades en campus virtual la participación del estudiante.
			PRÁCTICAS: Evaluación continua: Se llevarán a cabo varias pruebas en campus virtual en la que se evaluarán los contenidos derivados de las prácticas. Además, los estudiantes explicarán los guiones de las prácticas antes del inicio de las mismas. Se hará sumatorio con el resto de las actividades evaluables siempre que la media de todas los trabajos derivados de las

Elaboración de memorias de prácticas	15.00%	15.00%	prácticas alcancen como mínimo una puntuación de 4. Evaluación no continua: aquellos estudiantes que no asistan a las prácticas se examinarán de la práctica no realizada en un examen oral y en el laboratorio. Para aquellos estudiantes repetidores no será necesario realizar las prácticas durante 2 años consecutivos siempre y cuando hayan sido realizadas previamente. Sin embargo, será necesario evaluarse de las mismas para aprobar la asignatura.
Pruebas parciales	70.00%	70.00%	PRUEBAS PARCIALES: Un estudiante se considerará que sigue la evaluación continua cuando ha alcanzado el 50% de las actividades evaluables y que corresponderá a la evaluación del primer parcial y la evaluación de las 2 primeras prácticas. Cada prueba parcial tendrá un valor proporcional al número de temas. Evaluación continua: se realizarán 2 pruebas parciales. La segunda prueba será realizada el día del ordinario. Se hará sumatorio con el resto de las actividades evaluables siempre que la media de las 2 pruebas parciales alcancen como mínimo una puntuación de 4. Evaluación no continua: el estudiante en evaluación no continua se examinará de una sola prueba de toda la teoría en la convocatoria ordinaria. Se realizará sumatorio con el resto de actividades evaluables siempre que alcance una puntuación mínima de 4.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se supondrá que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua) mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura a principio de curso. El cambio de modalidad (de continua a no continua) podrá realizarse siempre y cuando el estudiante no haya alcanzado más del 50% de las actividades evaluables y que corresponderá a la evaluación del primer parcial y de las 2 primeras prácticas.

Se realizarán 2 pruebas parciales. La segunda prueba será realizada el día del ordinario. Se hará sumatorio con el resto de las actividades evaluables siempre que la media de las 2 pruebas parciales y la media de todos los trabajos derivados de las prácticas alcancen como mínimo una puntuación de 4 en cada ítem evaluable (teoría y práctica).

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (pruebas de evaluación teóricas y prácticas y valoración con aprovechamiento en clase).

Evaluación no continua:

Se considerará que un estudiante sigue la evaluación no continua cuando se ha presentado a menos del 50% de las actividades evaluables. En este caso, para aprobar la asignatura será necesario realizar una única prueba teórica y práctica (oral) en la convocatoria ordinaria. La obtención de mínimo un 4 en cada parte (teoría y práctica) permitirá hacer sumatorio de ambas.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (pruebas de evaluación teóricas y prácticas y valoración con aprovechamiento en clase).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán examinarse de todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Si en el ordinario la parte práctica ha sido calificada con más de 4 esta nota podrá tenerse en cuenta para el extraordinario. Con una nota inferior a 4 el estudiante deberá evaluarse de la parte práctica en el extraordinario (oralmente en caso de los estudiantes en evaluación no continua). La obtención de mínimo un 4 en cada parte (teoría y práctica) permitirá hacer sumatorio de ambas partes.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener 5 puntos a través del sumatorio de todos los sistemas de evaluación (prueba teórica y práctica y valoración del aprovechamiento en clase).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante vigente de la Universidad de Castilla-La Mancha, que serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
-------	------------

Tema 1 (de 8): Introducción

Comentario: La planificación detallada de las actividades estará disponible en la web de la ETSIAM

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Silverthorn	Fisiología Humana	Panamericana		2014	
García Sacristan, Albino	Fisiología Animal	Tébar Flores		2018	
Cunningham	Fisiología Veterinaria	Elsevier		2003	
Peter Zao	Physioex	Pearson		2012	